

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ENERO PRIMERO DE 2025.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO REGIDORA. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES; PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO. EN EL MISMO MOMENTO SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, QUEDANDO CON ELLO VENTILADO EL **CUARTO** PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

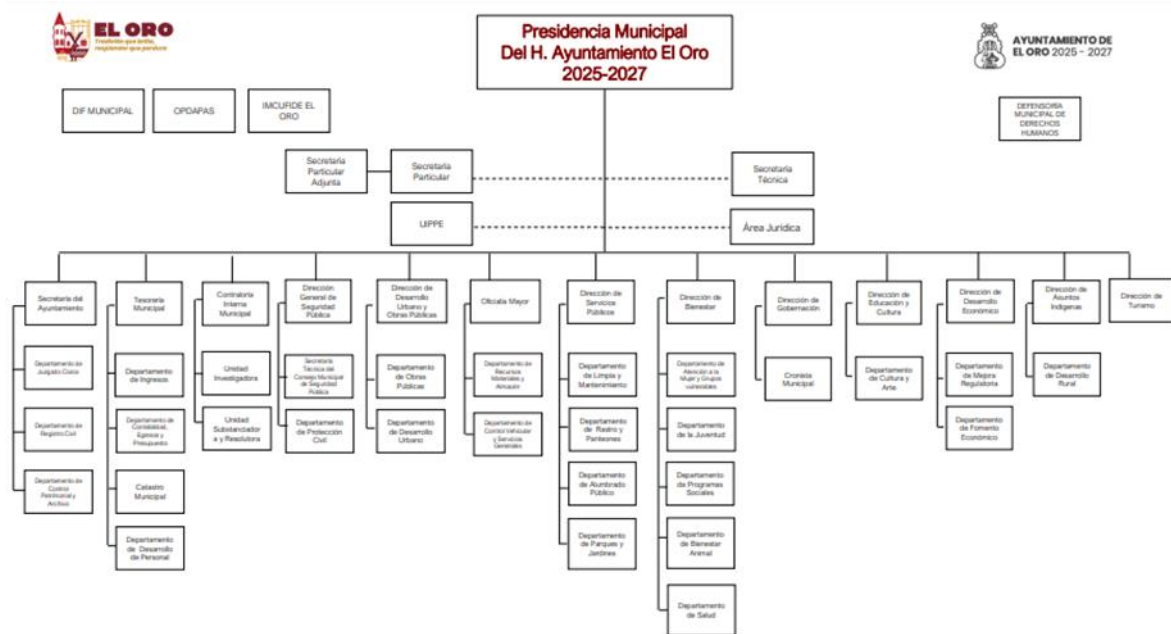
POR **MAYORÍA** DE VOTOS, VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES, PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS DIRECCIONES GENERALES; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:



Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025



POR **MAYORÍA** DE VOTOS, VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES, PRIMERA SEGUNDO Y CUARTO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y TOMA DE PROTESTA.

DEPENDENCIA	PROPUESTA
TESORERÍA MUNICIPAL	LIC. CARLOS FELIPE SÁNCHEZ FLORENTINO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA	JORGE ENRIQUE VERA ZEA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	OMAR ISRAEL FLORES OROZCO

**EL ORO***Tradición que brilla,
resplandor que perdura***AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 - 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

DIRECCIÓN DE Y DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	ARQUITECTO EDGAR OMAR VÁZQUEZ MUÑIZ
OFICIALÍA MAYOR	LIC. ALFREDO HERIBERTO ILLESCAS ESPINOZA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	JOSUÉ AARÓN VELÁZQUEZ FUENTES
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	DIEGO LIZARDO OLAGUE RUEDA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	PROFESOR ALEJANDRO MIRELES PIEDRA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	LIC. LAURA PATRICIA VALDÉS NAVA
DIRECCIÓN DE TURISMO	EFRAÍN CASTRO MONDRAGÓN
DIRECCIÓN DE BIENESTAR	ALICIA TORRES CASTRO
PRESIDENCIA HONORÍFICA DE DIF MUNICIPAL.	PROFESORA ÁNGELA DÍAZ PEÑALOZA
DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL.	LIC. ANA RUTH MOLINA ESQUIVEL
DIRECCIÓN DEL ODAPAS	J JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE	CLAUDIA MIREYA GONZÁLEZ MORENO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS	MARÍA LIBERIANA CASTRO REYES

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS SE APRUEBA LA REALIZACIÓN Y EMISIÓN DE UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA EL PERIODO 2025-2027.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS SE APRUEBA LA IMAGEN INSTITUCIONAL PARA SER UTILIZADA EN LA PAPELERÍA OFICIAL POR LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 DE EL ORO, MÉXICO, ASÍ MISMO QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

POR **MAYORÍA** DE VOTOS; VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO, SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, A SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, VOTANDO EN CONTRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES, PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO, SE FACULTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL ORO, PARA QUE FIRME DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LOS CONVENIOS, CONTRATOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATOS NECESARIOS QUE BENEFICIEN AL MUNICIPIO DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE APRUEBA OTORGAR BONIFICACIÓN DEL 34% EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2025, CONSIDERANDO EN LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE APRUEBA OTORGAR BONIFICACIONES EN PAGO ANUAL ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, CUANDO DEBA HACERSE EN MONTOS FIJOS MENSUALES, BIMESTRALES O SEMESTRALES, EQUIVALENTES AL 8%, 6% Y 4% SOBRE SU IMPORTE TOTAL, CUANDO SE REALICE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL 2025. ASIMISMO, LOS CONTRIBUYENTES DE ESTE IMPUESTO, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO, GOZARÁN DE UN ESTÍMULO POR CUMPLIMIENTO, CONSISTENTE EN UNA BONIFICACIÓN DEL 8% ADICIONAL EN EL MES DE

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ENERO, 6% EN EL MES DE FEBRERO Y 2% EN EL MES DE MARZO, PUDIENDO LA AUTORIDAD FISCAL, OTORGAR ESTE BENEFICIO CON BASE EN LOS REGISTROS QUE OBRAN EN EL HISTÓRICO DE PAGOS ELECTRÓNICOS O MEDIANTE LA SOLICITUD DE LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE APRUEBA OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 38% EN EL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDAS, MADRES SOLTERAS SIN INGRESOS FIJOS, Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE AUTORIZA AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, PARA OTORGAR BONIFICACIONES EQUIVALENTES AL 8%, 6% Y 4% SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS DERECHOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, CUANDO DEBA HACERSE, EN FORMA MENSUAL O BIMESTRAL, Y EL CONTRIBUYENTE REALICE EL

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

PAGO ANUAL ANTICIPADO; SIEMPRE Y CUANDO SE REALICE EN UNA EXHIBICIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE, DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL 4% EN EL MES DE ENERO Y 2% EN EL MES DE FEBRERO A LOS CONTRIBUYENTES DE ESTOS DERECHOS, QUE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS HAYAN CUBIERTO SUS OBLIGACIONES FISCALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA ESE EFECTO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE FACULTAR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE EXPIDA COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS A SU CUIDADO, ASÍ COMO, LA EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, PAGO DE APORTACIÓN DE MEJORAS Y CERTIFICADOS DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LA PRIMERA REGIDORA; SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2025 – 2027. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 22 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 44 DEL REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LOS REGIDORES PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTO; SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, POR SUS SIGLAS O.P.D.A.P.A.S., Y LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE DICHO ORGANISMO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, VOTANDO EN CONTRA LAS REGIDORAS PRIMERA Y SEGUNDA, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR EL SÍNDICO MUNICIPAL, SE FACULTA AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO CONOCIDO COMO O.P.D.A.P.A.S. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 33, 34, 37, 38 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY DEL AGUA.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LA PRIMERA REGIDORA, SE APRUEBA EL CALENDARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA ESTABLECERLO COMO EL CALENDARIO OFICIAL DEL EL AYUNTAMIENTO DE EL ORO, PARA EL AÑO 2025. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 30, 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2025 PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LA PRIMERA REGIDORA; SE APRUEBA EL HORARIO OFICIAL DE SERVICIO QUE A HABRÁ DE REGIR LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 30, 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO SE PROPONE QUE EL HORARIO OFICIAL DE SERVICIO QUE HABRÁ DE REGIR LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 SEA DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LA PRIMERA REGIDORA; SE APRUEBA LA HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES PARA PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS DE ENTREGA RECEPCIÓN E INICIAR CON LOS TRABAJOS DE RECAUDACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. EN ESE SENTIDO SE PROPONE SE HABILITEN LOS DÍAS 2, 3, Y 6 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO PARA CONCLUIR CON LOS TRABAJOS DE ENTREGA RECEPCIÓN E INICIAR CON LOS TRABAJOS DE RECAUDACIÓN POR PARTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 30, 30 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR **MAYORÍA** DE VOTOS, ABSTENIÉNDOSE DE VOTAR LA PRIMERA REGIDORA; SE APRUEBA QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO, SE CAPTUREN DE FORMA ELECTRÓNICA Y SE IMPRIMAN PARA SUSTITUIR LAS MANUSCRITAS Y POSTERIORMENTE SE EMPASTEN PARA CONFORMAR LOS LIBROS DE LAS ACTAS DE CABILDO. LO ANTERIOR

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS, SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL; REMITIDA POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ENERO 09 DE 2025.

ACUERDO

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA, LA RENUNCIA DE MARÍA DE LA LUZ BASTIDA MARÍN, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO

SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VICENTE CRUZ MATEO, Y SE TOMA PROTESTA DE LEY.-

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ACUERDO

CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO

QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE JUAN DANIEL TREJO ESQUIVEL, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) Y ARQ. MIGUEL ÁNGEL CRUZ MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.-----

ACUERDO

SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LAS COMISIONES EDILICIAS PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027; QUEDANDO INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	COMISIONES
PROFRA. JUANA ELIZABETH DÍAZ PEÑALOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO URBANO.

**EL ORO***Tradición que brilla,
resplandor que perdura***AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

C. UBALDO VELÁZQUEZ PIEDRA. SÍNDICO MUNICIPAL.	HACIENDA MUNICIPAL, PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, FOMENTO AGROPECUARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
C. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE. SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL.	PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ALUMBRADO PÚBLICO, PARQUES Y JARDINES Y MEDIO AMBIENTE.
C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.	SALUD, ASUNTOS INDÍGENAS Y PROTECCIÓN AL BIENESTAR ANIMAL.
C. JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ CRUZ CUARTO REGIDOR MUNICIPAL.	PANTEONES, RASTRO MUNICIPAL Y POBLACIÓN.
C. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.	EDUCACIÓN Y CULTURA, DEPORTE Y DERECHOS HUMANOS.
C. ERICKA YUDITH RODRIGUEZ YÁNEZ SEXTA REGIDORA MUNICIPAL.	BIENESTAR SOCIAL, TURISMO Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO. SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.	OBRAS PÚBLICAS, AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y FOMENTO ECONÓMICO.

ACUERDO

SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA, LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, SUSCRITOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, PARA LA

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ADMINISTRACIÓN, DENTRO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025-2027; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN IV, DE LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 125, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 31, FRACCIÓN II, 95, FRACCIONES VIII, XIX, XX, Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.--

ACUERDO

OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA, EN FAVOR DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS DESTINADOS A ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, ACUÍCOLAS Y FORESTALES SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2025, UNA BONIFICACIÓN DE HASTA EL 90%; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO Y II, SEGUNDO PÁRRAFO; 134 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 18 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 95 FRACCIONES I, II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

NOVENO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA, OTORGAR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ORO, UNA PARTICIPACIÓN DEL 12% DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN II Y ARTICULO 8, DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”.-----

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN/COMITÉ DE PLANEACIÓN, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN); LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84, 85 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 51, DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 85, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	CARGO
PROFRA. JUANA ELIZABETH DÍAZ PEÑALOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL.	PRESIDENTE.
LIC. JUAN DANIEL TREJO ESQUIVEL.	SECRETARIO TÉCNICO.
LIC. MELISSA GONZÁLEZ INFANTE. SEGUNDA REGIDORA MUNICIPAL.	REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.
C. GERMAN SERRANO VARGAS.	REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.
C. APOLINAR VELÁZQUEZ GONZÁLEZ.	REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL.
C. J. TRINIDAD FUENTES JALAPA.	REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES.

ACUERDO

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, POR SUS SIGLAS O.P.D.A.P.A.S., Y LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE DICHO ORGANISMO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38, DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

NOMBRE	COMISIÓN
PROFRA. JUANA ELIZABETH DÍAZ PEÑALOZA. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESIDENTA
C. J JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ. DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO O.P.D.A.P.A.S.	SECRETARIO TÉCNICO.
C. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ALDANA. QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.	REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.
C. AGUSTÍN BASTIDA HURTADO. SÉPTIMO REGIDOR MUNICIPAL.	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN.
C. CLAUDIA MORENO LÓPEZ. TERCERA REGIDORA MUNICIPAL.	COMISARIO DESIGNADO.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA FACULTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO CONOCIDO COMO O.P.D.A.P.A.S., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 33, 34, 37, 38 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL REGLAMENTO DE LA REFERIDA LEY DEL AGUA. ----

ACUERDO

DÉCIMO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE EL ORO (DIF – EL ORO), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”; QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

NOMBRE	COMISIÓN
PROFRA. ÁNGELA DÍAZ PEÑALOZA.	PRESIDENTA
LIC. ANA RUTH MOLINA ESQUIVEL.	SECRETARIA
C. MOISÉS PÉREZ GARCÍA.	TESORERO
C. ERICKA YUDITH RODRÍGUEZ YÁNEZ. QUINTA REGIDORA MUNICIPAL.	PRIMERA VOCAL
C. SUSANA SÁNCHEZ GONZÁLEZ. PRIMERA REGIDORA MUNICIPAL.	SEGUNDA VOCAL.

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO PURO O FINANCIERO, HASTA POR EL 6% DEL PRESUPUESTO ANUAL, A UN PLAZO NO MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2027, CON LAS INSTITUCIONES FINANCIARAS Y/O ARRENDADORAS QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES RESPECTO DE VEHÍCULOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, PARA SERVICIOS PÚBLICOS, VEHÍCULOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE PROTECCIÓN CIVIL, CÁMARAS DE MONITOREO EXTREMO PARA SEGURIDAD PÚBLICA, LUMINARIAS DE BAJO CONSUMO, PARA ALUMBRADO PÚBLICO Y OTROS BIENES, PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 112, 125 Y 128 FRACCIONES II, V Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 1, 2, 31 Y 48, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

DÉCIMO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE AUTORIZA AL LICENCIADO CARLOS FELIPE SÁNCHEZ FLORENTINO, TESORERO MUNICIPAL DE EL ORO, ESTADO DE MÉXICO, APERTURAR, OPERAR Y CERRAR LAS CUENTAS BANCARIAS DEL MUNICIPIO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

DÉCIMO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA UNA PRÓRROGA DE OCHO DÍAS PARA LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTOS, PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA, PARA ELEGIR AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y NOMBRAR POR CABILDO AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.-----

ACUERDO

DÉCIMO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA COMO ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL AL LICENCIADO FRANCISCO GABRIEL PULIDO MANCILLAS.-----

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ENERO 17 DE 2025

ACUERDO

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

ACUERDO

SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO

TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CABILDO 2025-2027.-----

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ENERO 24 DE 2025.

ACUERDO

PRIMERO: POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO

SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-

ACUERDO

TERCERO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, AL LIC. LUIS CESAR

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

AUGUSTO GONZÁLEZ MENDOZA, TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA, C. MARTÍN GONZÁLEZ ALVA, COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS Y AL LIC. ÓSCAR COLÍN VALLES, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.----

ACUERDO

CUARTO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

ACUERDO

QUINTO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REALICE LA APERTURA DEL FONDO FIJO REVOLVENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO DE \$100,000 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ UTILIZADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES URGENTES E IMPREVISTAS, PARA LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REQUERIDOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, Y QUE POR SU NATURALEZA NO PUEDAN SER CUBIERTOS A TRAVÉS DE OTRO PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 93 Y 95, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.-----

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ENERO TREINTA 2025

ACUERDO

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.-----

ACUERDO

SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

ACUERDO

TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL BANDO MUNICIPAL 2025.-----

ACUERDO

QUINTO: POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE EL ORO, MÉXICO; A LA C. CRISTINA SOLÍS TREJO.

ACUERDO

CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA RETENER EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES DERIVADAS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL RAMO 28, EN ESPECÍFICO AL RUBRO DEL FONDO



EL ORO
*Tradición que brilla,
resplandor que perdura*



**AYUNTAMIENTO DE
EL ORO 2025 – 2027**

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 4 Vol. 1 No. de ejemplares: 100

Fecha de Publicación: 05 de Febrero de 2025

GENERAL DE COORDINACIÓN FISCAL RAMO 28, COMO APORTACIÓN AL
PATRIMONIO DEL FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL (FFAM) A
RAZÓN DE: 10 MESES (FEBRERO A NOVIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL
2025.-----